

## **EDICTO**

Por Decreto nº 2018-2582, de fecha 19 de julio de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, se han aprobado **BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE PROFESORES/AS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESCUELA PERMANENTE DE ADULTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.** (Expte. nº 4245/2018). Las citadas bases figuran íntegramente en página web municipal ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)), Tablón de Edictos Municipal y Portal de Transparencia.

La presentación de solicitudes se realizará, según lo establecido en las bases que regulan dicho proceso selectivo, dentro del plazo de **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,  
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//